



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 NOV 2021

Expediente N° SO-19.379/2021.-  
**Resolución N° SO-409/2021.-**

VISTO:

El informe elevado por el Director de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la adquisición de un micrófono inalámbrico VHF doble de mano FV-513 ROSS para el acto académico de la LIII Colación de Grado a realizarse el día martes 30 de Noviembre de 2021.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer la adquisición en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

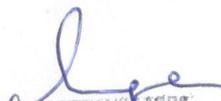
ARTICULO 1º: Autorizar el gasto, en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por la suma de \$ 9.249,00 (Pesos Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve), según Factura N° 0120-00002107, de fecha 23 de Noviembre de 2021, de la Firma Sucesores de Yeizel Katz S.H. por la adquisición de un micrófono inalámbrico VHF doble de mano FV-513 ROSS para el acto académico de la LIII Colación de Grado a realizarse el día martes 30 de Noviembre de 2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – BIENES DE USO.
- Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo.
- Partida Parcial 4 – Equipo de comunicación y señalamiento.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

el  
hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHICOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA